

Año X.

Santander 26 de Junio de 1891.

Núm. 76.

Boletín de Ventas

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 18, correspondiente al día 6 del actual, para la subasta de 23 fincas, que se celebrará en varios partidos judiciales el 8 del próximo mes de Julio. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor atractivo para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del dia.

Carnes.—Perdices estofadas, pollos con guisantes, ternera mechada, filetes con tomate, chuletas y bistek.

Pescado.—Langosta y merluza.

Mantecadas de Astorga.

¿QUÉ DIFERENCIA!

Indudablemente las provincias vasco-gadas, Galicia, Asturias, Cataluña, Valencia; todas las regiones españolas, menos la Montaña, se cuidan en las altas esferas oficiales mucho más que nosotros de aprestarse á la defensa de sus intereses generales, trabajando sin descanso hasta conseguir los fines que respectivamente persiguen.

Nuestros lectores recordarán que breves dias há lamentábamos en un artículo, que no hubiera un ministro de Fomento dotado de suficiente independencia para que destruyese de un plumazo las tarifas de favor que para determinados puertos tiene establecidas la empresa del Norte, con cuya patriótica determinacion conseguiría que cumpliera ciertos sagrados compromisos que se estipularon en los contratos de venta de líneas á la empresa del Norte, como sucede en la actualidad á Bilbao y Santander.

Pues bien; aquellos renglones publicados en EL CORREO DE CANTÁBRIA han servido de tema á nuestro querido colega *El Noticiero Bilbaino*, decidido defensor de los intereses de la vecina provincia, para pedir que se haga justicia y que sus representantes en Cortes y Corporaciones pongan piés en pared para recabar del Gobierno la justicia de que tan sedientos nos encontramos vizcainos y montañeses en cuanto atañe al movimiento de vinos y harinas que respectivamente nos ha robado, esta es la palabra gráfica, la

empresa de los ferro-carriles del Norte.

Al puerto de Bilbao le ha arrebatado miserablemente los productos de Rioja que se halla las puertas de aquel país vinícola; y con Santander ha hecho lo mismo desviando las harinas de nuestra vecina Castilla; todo por arte de tarifas especiales que son escandalosamente consentidas en este país de....

Cada lector escriba lo que gusta sobre los puntos suspensivos. Por nuestra parte no nos atrevemos á estampar en letras de molde el calificativo que á impulsos de la indignacion, llegada á los límites de la prudencia, arrancaron del fondo del tintero los puntos de nuestra ofendida pluma.

Vean los lectores de qué manera patriótica acogió deferentemente nuestras indicaciones *El Noticiero Bilbaino* al hacerse eco de las quejas que sobre el particular tenemos consignadas.

Dice así:

«En este mismo asunto se ha ocupado en EL CORREO DE CANTÁBRIA, de Santander, una persona competente, sin duda ninguna, puesto que en su escrito demuestra que coace muy á fondo los abusos que las compañías ferroviarias, y en especialidad la del Norte, vienen cometiendo con nosotros, sin que haya un ministro de Fomento que dé pruebas de independencia corrigiendo lo mucho que hay que corregir y enmendar.

La compañía del Norte, tiene razon el comunicante de nuestro colega santanderino, es muy dueña de favorecer á quien quiera con sus tarifas especiales, siempre que sus favores no perjudiquen á nadie; pero en el caso presente, en el caso á que se refiere EL CORREO DE CANTÁBRIA, y que más de una vez hemos tratado tambien nosotros en nuestras columnas no sucede, por desgracia, así.

La compañía del Norte desvía la conduccion de vinos de Rioja llevándolos á Pasajes, por cuestion de sus tarifas especiales, por sus tarifas de favor, mejor dicho, sin cuidarse para nada del compromiso que contrajo con Bilbao cuando adquirió la línea de Tudela.»

Despues de esto, copia el colega vascongado los datos que publicábamos respecto á los transportes de vinos para poner de manifiesto las injusticias de que vienen siendo víctimas ambos puertos y agrega:

«Las consecuencias que de estos datos se deducen debieran sacarlas, principalmente, nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, levantando allí su enérgica voz para pedir justicia en nombre de los intereses del comercio y de la navegacion bilbaina, para conseguir que el gobierno haga entender á la Compañia del Norte lo que antes hemos consignado; esto es: que los favores no deben otorgarse nunca con perjuicio de nadie, y que los abusos de las compañías ferroviarias no pueden ni deben consentirse por ningun ministro de Fomento que aspire á merecer la confianza del país.

Todo esto sin perjuicio de que el comercio de Bilbao, y en su representacion la Cámara de Comercio, practique aqui cuantas diligencias sean necesarias para reparar la injusticia que con nosotros se viene cometiendo.

Cuando el puerto exterior esté terminado si no antes, todo ese movimiento que la Compañia del Norte desvía á Pasajes á favor de las tarifas especiales, de-

be afluir á Bilbao por ser este su camino más corto y el más indicado para la exportacion de los vinos de Rioja al extranjero.

¿No tiene dicha Compañia un compromiso formal contraido con Bilbao cuando adquirió la línea de Tudela?

¿Pues por qué no se la hace cumplir ese compromiso, poniendo en juego cuantos resortes sean necesarios?

Dejarse estar, consentir que las cosas sigan como hasta aquí, con perjuicio de los intereses de nuestro comercio, demuestra una apatia y una falta de ánimo muy censurables.

¿Hay que luchar? Pues á la lucha, que las armas mejores y más nobles están en nuestras manos.»

¡Magnífico final! Encierra verdades de á puño.

El Noticiero Bilbaino, dado el carácter de los habitantes del país en que se escribe, fuerza es confesarlo, llegará seguramente victorioso al fin de esa campaña noble y justa que deja iniciada en los párrafos transcritos.

Pero así como Bilbao recobraré los tránsitos del vino de la Rioja porque todas sus fuerzas se emplearán ventajosamente en que se haga cumplir el compromiso contraido con la empresa del Norte al cederla en propiedad la línea de Tudela, nosotros jamás conseguiremos, por nuestra apatia, que prevalezca la cláusula que respecto á las harinas de Castilla se estipuló en la escritura de venta de la seccion de Alar á Santander.

Y no es que en lo que atañe á los intereses de nuestro puerto seamos pesimistas por que sí y optimistas en cuanto se refiere á los intereses de las provincias vascongadas, no; consiste en que en nuestros años de existencia hemos tenido ocasion de estudiar estos dos distintos caracteres y vimos prosperar y conseguir beneficios á aquellos países; mientras á los montañeses nos han ido despojando las grandes empresas y los Gobiernos de todos colores, de aquellos elementos de vida que teníamos, indiscutibles por derecho propio, sin que haya habido fuerza de razonamientos y excitaciones que impulsáran á los habitantes de la Montaña á protestar con todas sus actividades y energías contra tamaños atentados.

De ahí que nos condolamos de nuestra incorregible desgracia, que otros pueblos más previsores van traduciendo en suerte.

El final del artículo de *El Noticiero* es valiente y nos demuestra que ha de conseguir en todo ó en parte lo que solicita.

Porque cuenta con la opinion de todo el país que antes que político es vizcaino y todo lo sacrifica en aras de su bienestar y su de prosperidad.

Dice muy oportunamente:

«¿Hay que luchar? Pues á la lucha, que las armas mejores y más nobles están en nuestras manos.»

Tambien en las nuestras, querido cofrade; pero ustedes tienen quienes las esgriman con constancia é independencia, mientras las de aquí permanecen enmohecidas y relegadas al olvido por aquellos que debieran no

dejar pasar sesion de las Cámaras sin que se consignara una enérgica protesta contra los atropellos de que hace muchos años viene siendo víctima el tráfico de nuestro puerto, pues llevando desde sus puertas las harinas, por medio de tarifas de favor para Barcelona y Coruña y de castigo para Santander, falta á solemnes compromisos y logra el Norte conducir las á sus puntos favoritos concediendo precios de transportes más económicos á pesar de las grandes diferencias de recorrido.

Y lo mismo que á Santander con las harinas de Castilla sucede á Bilbao con los vinos de Rioja, desviados hacia Pasajes por medio de arteros amaños como los que tanto nos vienen perjudicando.

De ahí que la empresa del Norte viene faltando abierta, escandalosamente consentida, á los compromisos contraidos con ambos puertos al adquirir la propiedad de las líneas de Tudela á Bilbao y de Alar á Santander.

Ahora bien; abandonando por el momento este asunto para penetrar de lleno en las necesidades propias, tributaremos un recuerdo á los trabajos que hace dos años venimos dedicando á la vida de nuestro lazareto á fin de consignar con dolor que se ven cumplidos todos nuestros pesimismos, todos nuestros vaticinios.

¡Con qué verdad exclamaba el señor Perojo en el telegrama que apareció en nuestro número anterior, despues de comunicar la noticia del nuevo infortunio, aquellas palabras de «¡Pobre Santander!»

¡Cuán gráficas son estas frases! En fin; no proseguimos por este camino harto bien trazado en las columnas de EL CORREO DE CANTÁBRIA desde los primeros momentos del peligro, y bien defendido en aquellas y sucesivas ocasiones por el Excmo. Señor Marqués de Viesca y por el entonces diputado por Caldas de Galicia don José del Perojo.

Ya vamos palpando las consecuencias de hacer caso omiso de ciertos avisos, despreciados por cuestiones de amor propio de unos, por atender á banderías sin abanderados ciertas agrupaciones del pueblo, que harían mucho mejor en emplear sus valimientos en defensa de la cosa pública que en ventilar miserucas de pretenciosos y vanamente aspirantes á personajes políticos.

Pero en el pecado llevamos la penitencia.

A medida que nos vayan arrebatando lo poquísimo que nos queda, iremos diciendo por todas partes haciendo coro con lo firmado por el señor Perojo: —¡Pobre Santander!»

APLAZAMIENTO.

Insiste el Sr. Gagigal en su último «remitido» en que muy pronto se han de realizar nuestros comunes deseos y en que las cosas se han de hacer

como deben hacerse y para convencer- nos nos dice que esperemos dos sema- nas, hasta que prosperen dos proyectos que va á presentar al Ayuntamiento. Mucho nos alegraremos que así suceda y conste que siempre podrá contar con nuestro humilde apoyo el Sr. Cagigal.

Segun nos dicen, ya está la estufa en Santander. Bienvenida sea y Dios quiera que nos sirva de poderoso elemento para disminuir la mortalidad y para servir de garantía en casos de enfermedad contagiosa.

No decimos pues, más por hoy, hasta que pasadas esas dos semanas nos convenzamos de que los optimismos del Sr. Cagigal tienen bases solidas en qué fundarse.

SECCION DE NOTICIAS.

Por virtud de lo determinado en el reglamento aprobado por el Ayuntamiento para régimen de los servicios del nuevo matadero, se crean las plazas siguientes que, segun el acuerdo municipal, se han de proveer por concurso:

Un celador de naves y pesador, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Un portero, con 730.

Un matarife, con 1.095.

La Alcaldía lo hace notorio para general conocimiento, y con objeto de que los aspirantes á los cargos mencionados presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, en la secretaria municipal en las horas de oficina y durante el plazo de 15 dias, que principiará á contarse desde la fecha de la publicacion de la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Pasado mañana se verificará la romería de San Juan en el campo del mismo nombre.

Con tal motivo los coches de plaza se situarán desde las primeras horas de la mañana frente á la plaza de Becedo para hacer viajes á aquel sitio.

Segun dice Noerlesoom en su *Boletín Meteorológico*, el cuarto periodo de esta quincena que comprende los dias 25, 26 y 27, pasará por el Oeste de nuestra Península una depresion cuya accion no será muy intensa en nuestras latitudes; las vias se extenderán principalmente por la region septentrional.

El más lluvioso de este grupo será el viernes 26; pero la invasion oceánica se sentirá principalmente en las regiones septentrional y central.

Colocado el sábado 27 el centro de la depresion en la entrada del Canal de la Mancha, su accion en nuestras latitudes será de menos intensidad que en el dia anterior y será irregular la distribucion de la lluvia en nuestra península.

En los dias 28 y 30 dominará en el Norte de Africa una depresion y la influencia que ejercerá en nuestras latitudes será principalmente con relacion á la temperatura, que subirá rápidamente.

Son probables algunas tormentas, y acaso la mayor ocurra el 29, por viento Sur.

El establecimiento de baños flotantes de primera clase ha quedado instalado al Oeste del muelle embarcadero de pasajeros.

Hoy han quedado abiertos al servicio público.

Una comision especial designada al efecto por la Cámara de comercio de Am- beres, ha resuelto informar se alteren las condiciones de los conocimientos de embarque de mercancías, de suerte que solo dos ejemplares, señalados como las letras de cambio, con las indicaciones primero, segundo, sean negociables en los merca- dos, sirviendo los demás que se emitan, tan solo para acreditar el embarque ó para uso del capitán del buque.

Nuestro estimado amigo y paisano don Alberto Campos Guereta ha contraido

matrimonio en Salamanca con la distin- guida señorita doña Paula Arjona, hija del jefe del movimiento del ferro carril de Salamanca á Portugal.

Enviamos á los recién casados la más cumplida enhorabuena.

El ayuntamiento de Castro Urdiales ho acordado celebrar en aquella villa una feria mensual todos los primeros domin- gos de mes, dando principio en el próximo mes de Julio, y otra anual el dia 13 de Junio en el campo de Brazo-Mar, distante un kilómetro de aquella villa.

Se encuentran en esta ciudad los ten- ientes de navio de primera clase D. Al- berto Valenzuela y D. Antonio Magán encargados por el Gobierno de estudiar la defensa submarina de la costa Norte de España.

Dichos señores vienen desde San Se- bastian recorriendo los puertos para cum- plir su cometido.

El 4 de Julio próximo ha sido el dia designado para inaugurar solemnemente las obras de construcción del cuartel en el Prado de San Roque.

Un suscriptor de Espinosa de los Monte- ros da cuenta al *Diario de Burgos* de la estancia en aquella villa de tres ingenie- ros de la sociedad española de estudios de ferro carriles secundarios del Norte, que están procediendo al estudio del ferro car- ril de de Reinosa á Miranda de Ebro, pa- sando por el término de dicha localidad de Espinosa, cuyo proyecto de construc- cion se espera llegue á ser una realidad en tiempo no lejano, obteniéndose con él poderosos elementos de vida para el co- mercio y la agricultura de aquella co- marca.

Todos los que asistieron á la reunion de contribuyentes convocados en el salon del Ayuntamiento por el teniente alcalde Sr. Lopez Pereda, para tratar de tan im- portantísimo asunto, salieron convencidos de la necesidad que existe de que se establezca en plazo breve dicho ferro car- ril secundario.

Ha sido destinado á esta ciudad el Comandante de infantería don José Diaz Capilla.

Esta tarde saldrá para Liverpool á bor- do del vapor *Enrique* nuestro estimado amigo D. Francisco Salazar, activo con- signatario de los vapores de *La Flecha*, que permanecerá algunos dias en Ingla- terra para tratar de asuntos mercantiles.

Deseámosle feliz viaje y que los nego- cios le salgan á medida de su deseo.

El Capitán general de Burgos señor Pando ha arrendado una de las mejores fincas del Sardinero para pasar con su distinguida familia la temporada de ve- rano.

Dichos distinguidos huéspedes vendrán á Santander el dia 3 de Julio próximo.

Los concejales entrantes del partido fusionista han pactado con los republica- nos para la eleccion de cargos, cuyas combinaciones tienen ya hechas.

Con tal motivo se designa para la primera tenencia de Alcalde á un joven y dis- tinguido abogado del partido fusionista.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Sámamo, Solórzano y Renedo de Piélagos.

El magnifico vapor correo *Reina Maria Cristina* es el designado para efectuar la salida para la Habana el dia 20 de Julio próximo.

Ha sido denunciada una vendedora de pescado que pesaba el género con una pesa de kilo que la faltaban 150 gramos y con dos platillos uno de los cuales pesa- ba 12 gramos más que el otro.

Pasado mañana comenzará el jolgorio en la calle Alta con motivo de ser dia festivo y celebrarse la romería de San Juan.

La circunstancia de ser dia festivo y celebrarse la romería hará que la ani-

macion sea más que de ordinario, pues muchos romeros pasarán sin duda á la calle Alta para continuar la broma.

En el cuerpo de guardia municipal existen en depósito algunas llaves halla- das en la vía pública.

Los dueños pueden pasar á recogerlas.

Segun teniamos previsto y como de costumbre anteayer no celebró el Ayun- tamiento sesion ordinaria, pues solo con- currieron los señores Aparicio, Ruiz Hui- dobro y Rosales.

Esta tarde á las siete se verificará la subsidiaria.

Pasado mañana y el lunes próximo se celebrarán en el lugar de Monte grandes bailes campestres, con motivo de las po- pulares romerías de San Juan y San Pedro.

Por real orden-circular del ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capi- tanes generales de los distritos para con- ceder licencias temporales por los meses de Julio y Agosto á aquellos individuos y clases de tropa que lo soliciten, siempre que por su cuenta efectúen el viaje de ida y regreso, debiendo verificarse éste para el dia 5 de Setiembre, en la inteligencia de que ha de permanecer en las filas el 85 por 100 de la fuerza en los cuerpos de infantería, artillería á pié y zapadores, y el 77 por 100 en los cuerpos restantes.

Invitados por un amigo, anoche acudi- mos al Salon de Recreo donde los jó- venes congregantes de San Luis celebra- ban una velada musical.

El salon, pequeño, pero muy bien a- condicionado, y decorado con gusto, re- presentaba una de esas escenas de la vida en que todo es alegría y juventud do- tada de candorosa inocencia. ¡Cuánto nos hizo recordar aquellos años en que, como ellos hoy, gozábamos en nuestras sociedades dramáticas! Pero aquellos pa- saron para no volver, al revés de las go- londrinas del cuento.

Sin embargo, el respeto que se obser- vaba en el recinto era grande, por la calidad de personas invitadas al acto.

A las ocho, como estaba anunciado, dió principio la velada con la sinfonia *Tutti in maschera*, por el sexteto, com- puesto de los señores Vals, Cia, Suero, Fosul y Sierra, siendo muy aplaudidos, teniendo que repetir alguno de los dife- rentes números que tocaron.

En la ejecucion de las obras *El Alcalde interino*, *La Escuela sin Catecismo* y *El Gorro Frigio*, estuvieron acertadísimos los jóvenes que desempeñaron las obras citadas, alcanzando gran cosecha de aplausos; llamando extraordinariamente la atencion los coros, por la gran afin- cion que en ellos se notaba.

Tambien alcanzaron grandes aplausos en los intermedios los señores don Ramon Solano y don Antonio G. Quevedo, el primero por la lectura de un bonito dis- curso y el segundo por la de una compo- sicion poética, sucediéndole lo propio al sócio don Emilio de Arri cuando leyó la preciosa composicion poética, dedicada á San Luis, original del joven presbitero don Santiago Gonzalez.

Todos alcanzaron entusiastas aplausos y bravos, resultando en conjunto una velada agradabilísima.

En el gobierno de la provincia de Pon- tevedra se ha recibido un documento que se refiere á un asunto indudablemente curioso.

Es un exhorto del departamento de Marina de la Habana dirigido al señor go- bernador, interesándole para que practi- que diligencias en averiguacion del pa- radero de la familia de don Antonio Cres- po Martinez, con objeto de hacerle entrega de un peso de plata americana y 13 rea- les en billetes.

Lo extraño de esta herencia es el cómo ha aparecido, segun consta en el docu- mento á que nos referimos.

El citado Antonio Crespo Martinez, vecino de Seijo (provincia de Pontevedra), era guadañero en el puerto de Ha- bana, y en tareas de su oficio cayó al mar, siendo devorado inmediatamente por uno

de los infinitos tiburones que hacen temi- bles las aguas de aquel puerto.

El tiburón pudo ser cogido, y al ser abierto por el pescador llamado Manuel Pardal, dejó ver dentro de su vientre res- tos de las ropas del infeliz guadañero de- vorado por el cetáceo.

En esos fragmentos de ropas de nues- tro paisano ha sido donde han aparecido el peso plata y los billetes por valor de trece reales, que constituye hoy una he- rencia tan pobre como extraña.

Anoche acudió gran número de espec- tadores al Circo del Reganche.

Todos los artistas fueron muy aplaudi- dos en sus dificiles y arriesgados ejerci- cios y la señorita Clara recibió una ova- cion por los arriesgados trabajos ejecuta- das en el trapecio.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presiden- tes de las Audiencias para que remitan un estado de todas las escribanías de actua- ciones, con objeto de cumplimentar el úl- timo decreto, relativo á la materia.

Ha vuelto á encargarse de su puesto el señor presidente de la Audiencia don Pelegrin Garcia Alvarez, que se hallaba en uso de licencia.

Ha sido autorizado de real orden el Ayuntamiento de Laredo para cangear por títulos al portador las inscripciones intransferibles de sus bienes de propios, atendiendo con su producto á las obras de encauzamiento de un rio.

Un carro de caballerías destrozó ayer un árbol en la calle de San Fernando.

El conductor del vehiculo ha sido de- nunciado.

En el cuerpo de guardia municipal hay depositadas á disposicion de los dueños una cartera y una pastora de paja halla- das en la vía pública.

Hoy ha comenzado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por 30 dias, al Magistrado de esta Audiencia de lo criminal D. Alvaro Abascal y Abascal.

Segun telegrama recibido por el se- ñor D. José Maria Gonzalez Trevilla, con- signatario en esta plaza de la empresa de vapores «Pinillos, Saenz y Compañía» de Cádiz, el nuevo vapor *Martin Saenz* que salió de la Habana el 10 de este mes, fon- deó el 24 en la Coruña con carga y nume-roso pasaje, sin novedad á bordo. Hoy se halla en nuestro lazareto á cumplir la cuarentena.

Este magnifico buque recién botado al agua, es el primer viaje que verifica, y de sus condiciones y confort se hacen grandes elogios.

En Santander han desembarcado 96 pa- sajeros.

La Comision municipal de festejos nos ha remitido la siguiente nota del gran concurso nacional de bandas de música, charangas y orfeones que se celebrará en los dias 7 y 8 de Agosto de 1891.

El Ayuntamiento, deseoso de proporci- nar á la distinguida colonia veraniega que todos los años nos visita un espectá- culo ameno y agradable, ha dispuesto, bajo la organizacion de su Comision de Festejos, incluir en el programa de los que en el corriente año han de tener lu- gar, la celebracion de un gran concurso nacional de bandas de música, charangas y orfeones, y está dispuesto á no perdonar sacrificio alguno para que mencionado espectáculo llegue á ser un aconteci- miento musical.

Hé aquí el Reglamento:
Artículo 1.º Se abre un concurso na- cional de bandas de música, charangas y orfeones.

Art. 2.º Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas de música y charangas, tanto civiles como militares, y sociedades orfeónicas que lo soliciten de la Comision de Festejos, llenando las casillas de la unida hoja de adhesion por los señores directores de las bandas, cha- rangas y sociedades orfeónicas y remi- tiéndolas para el dia 30 de Julio próximo.

Boyo di...
cada d...
adivie...
vir visa...
alidad...
Art. 3.º...
ciones:
Primera...
Art. 4.º...
Art. 5.º...
Art. 6.º...
Art. 7.º...
Art. 8.º...
Art. 9.º...
Art. 10.º...
Art. 11.º...
Art. 12.º...
Art. 13.º...
Art. 14.º...
Art. 15.º...
Art. 16.º...
Art. 17.º...
Art. 18.º...
Art. 19.º...
Art. 20.º...
Art. 21.º...
Art. 22.º...
Art. 23.º...
Art. 24.º...
Art. 25.º...
Art. 26.º...
Art. 27.º...
Art. 28.º...
Art. 29.º...
Art. 30.º...
Art. 31.º...
Art. 32.º...
Art. 33.º...
Art. 34.º...
Art. 35.º...
Art. 36.º...
Art. 37.º...
Art. 38.º...
Art. 39.º...
Art. 40.º...
Art. 41.º...
Art. 42.º...
Art. 43.º...
Art. 44.º...
Art. 45.º...
Art. 46.º...
Art. 47.º...
Art. 48.º...
Art. 49.º...
Art. 50.º...
Art. 51.º...
Art. 52.º...
Art. 53.º...
Art. 54.º...
Art. 55.º...
Art. 56.º...
Art. 57.º...
Art. 58.º...
Art. 59.º...
Art. 60.º...
Art. 61.º...
Art. 62.º...
Art. 63.º...
Art. 64.º...
Art. 65.º...
Art. 66.º...
Art. 67.º...
Art. 68.º...
Art. 69.º...
Art. 70.º...
Art. 71.º...
Art. 72.º...
Art. 73.º...
Art. 74.º...
Art. 75.º...
Art. 76.º...
Art. 77.º...
Art. 78.º...
Art. 79.º...
Art. 80.º...
Art. 81.º...
Art. 82.º...
Art. 83.º...
Art. 84.º...
Art. 85.º...
Art. 86.º...
Art. 87.º...
Art. 88.º...
Art. 89.º...
Art. 90.º...
Art. 91.º...
Art. 92.º...
Art. 93.º...
Art. 94.º...
Art. 95.º...
Art. 96.º...
Art. 97.º...
Art. 98.º...
Art. 99.º...
Art. 100.º...

Desde Santoña

Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi estimado amigo:

Los sucesos, que desde hace dos años han venido trabajando esta villa, pusieron un entredicho á mi pluma, privando así á los lectores de EL CORREO de algunas noticias, que al par que ponian de manifiesto las vicisitudes y estado de esta localidad, me permitian cumplir el compromiso de corresponsal. Hombre de paz, y poco aficionado á comentar hechos, que por su naturaleza desagradable deben relegarse al olvido en obviacion de complicaciones y disgustos, preferí callar dejando tan ingrata tarea á los que quisieran emprenderla sin temor á sus consecuencias. V. sabe que mis correspondencias han tendido siempre á enaltecer esta villa, tratando de todo aquello que significa union, armonía y fuerza en la opinion para la defensa de los intereses morales y materiales de Santoña.

Héme aquí, pues, una vez más y consecuente con mi sistema de conducta, ocupando un espacio de su periódico para hacerme eco de la fiesta del domingo. Tenia ésta por objeto, la celebracion de la primera misa del joven presbítero Don Agapito Santos Espino; que natural de esta villa, venia á verificar su entrada en el sacerdocio en la misma Iglesia, donde recibió el agua bautismal. Agréguese á esto, que hace muchos años no registra Santoña un acontecimiento de igual índole, y que el nuevo celebrante es hijo del conocido y honrado industrial Don Angel Santos Martínez, que goza de unánimes simpatías por su bondadoso carácter y excelente corazon, y desde luego podia suponerse que la fiesta habia de revestir excepcional importancia.

Efectivamente: adornada la Iglesia parroquial en su exterior con algunas banderas, y su interior profusamente iluminado, especialmente el altar mayor y presbiterio; lleno el templo de fieles ávidos de escuchar al oficiante y deseosos de estampar en su mano el ósculo de paz y respeto, dió principio el santo sacrificio con acompañamiento de órgano-magistralmente tocado como sabe hacerlo el señor Ezcurra, y las voces de una buena capilla. Servian de padrinos al celebrante Doña Lucía Rasines y don Pablo de Arredondo, estando la oracion sagrada á cargo de nuestro ilustrado párroco el Licenciado Don Antonio Gutierrez. Para decir como llenó éste su cometido, necesitaría más espacio del que puede V. concederme en EL CORREO; puesto que á más del juicio propio, tendria que hacer un resumen de los justísimos y generales elogios que mereció. Baste consignar, que el Señor Gutierrez puede figurar en primera linea como orador sagrado, por la profundidad de la doctrina, lo fácil de su palabra y la belleza en la forma de expresion.

El «Orfeon santoñés,» queriendo contribuir tambien al esplendor de la fiesta, cantó una pieza de su repertorio con el gusto y afinacion de que viene dando pruebas, desde su organizacion. Y ya que por incidencia he hablado del Orfeon, prometo ocuparme de él en tiempo oportuno, sintiendo hoy no concederle los honores de una crónica, como se merecen su director, los jóvenes que lo componen y su presidente el Señor Don Francisco Santamarina.

Terminada la ceremonia religiosa, se celebró un banquete de doscientos cubiertos en uno de los locales del Colegio de San Juan Bautista, donde reinó la más fraternal alegría, compatible con la calidad de las personas y el suceso que lo motivaba. Encargada del *menú* la renombrada Carlota, excusado es decir que satisfizo las más delicadas exigencias.

Llegados á los postres é iniciados los brindis, se sucedieron estos sin interrupcion, siéndome por tanto muy difícil concretarlos. Sin embargo citaré los muy elocuentes de Don Ricardo Gonzalez, Profesor de instruccion primaria; Don Ramon Diez de Ulzurran, Diputado pro-

vincial: Don Pablo Quintana, Don Pablo de Arredondo, Don Antonio Gutierrez, digno párroco de esta villa; el joven coadjutor Don Moisés del Solar; Don Fernando Brabo, Médico titular y el anfitrión Don Agapito Santos Espino. Entre los asistentes recuerdo tambien, que además de Doña Lucía Rasines, algunas señoras y señoritas, nutrida representacion de sacerdotes y de jóvenes de esta localidad compañeros del nuevo padre de almas; se encontraban, Don Manuel Arredondo, Alcalde presidente del Ayuntamiento; Don Cesáreo Salcedo ilustrado y laborioso Registrador de la propiedad de este partido; Don Tomás Montero y Don Miguel Artiz, Profesores del Colegio de San Juan Bautista; Don Agapito Santamarina, Médico de reconocida fama; Don Juan Fernandez Campero y Don Sebastian Olazabal, Actuarios de este juzgado; Don Pedro Duque, Capellán castrense. Y comerciantes, industriales y representantes de todas las clases sociales, no sólo de aquí sino de los pueblos comarcanos. A última hora honraron el acto con su asistencia el Sr. Juez de primera instancia del partido y algunos otros señores, como muestra de afecto á la familia del nuevo sacerdote.

Pena terminar. Un dia solemne en Santoña, justificado por acontecimiento de verdadera importancia. Y vea V. señor Director, como se enlaza el relato de la fiesta con lo que apuntaba en el ligero preámbulo de estas lineas, confirmatorio de mi sistema. Esto es, dar á la publicidad un hecho, que por su bondad, ha tenido el privilegio de fundir, durante algunas horas, en una sola aspiracion las varias que se disputa la supremacia de esta villa.

Puede hallarse completamente satisfecha la familia de D. Angel Santos Martínez, á quien envío mi cordial saludo, por las manifestaciones de aprecio que recibí de sus convecinos.

Hasta muy pronto, Señor Director, quedando suyo como siempre, afemo. amigo.

Nihil.

Santoña Junio 1891.

Don Alejandro de Mediavilla

ABOGADO,

ha trasladado su bufete á la calle de Santa Clara, números 8 y 10 principal derecha.—Santander. 3-1

Cocinero francés.

Desea colocacion en alguna fonda ó casa particular. Se cumplirá bien con su obligacion, poseyendo además la reposteria y hacer helados. 15-2

En esta imprenta informarán.

NUEVO SERVICIO

DE

VAPORES-CORREOS

ESPAÑOLES.

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA.

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 1.º de Julio próximo, el grande y rápido vapor

TERESA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

concurrir quedan obligadas á tomar parte en el Gran festival que se ha de celebrar el dia 9 de Agosto.

Art. 14. El número de ejecutantes de cada una de las sociedades que al concurso concurren no podrá ser inferior de veinte individuos.

Art. 15. Todas las dudas y comunicaciones relativas al concurso se dirigirán á la Secretaria de la Comisión de Festejos, la que se apresurará á responder á cuantas observaciones se le hagan.

Art. 16. El concurso tendrá lugar: Dia 7 de Agosto.—Seccion de bandas y charangas.—Dia 8 de Agosto.—Seccion de orfeones.—Dia 9 de Agosto.—Gran Festival.

Art. 17. Al orfeón que procedente de esta provincia no haya alcanzado ninguno de los tres premios y que mejor haya ejecutado la obra de concurso, á juicio del Jurado, entre los de la misma provincia, se le adjudicará un premio especial de 500 pesetas.

Santander 20 de Junio de 1891.

Traducimos del Standard de Londres:

«El Dr. Bright en su discurso pronunciado en la Royal Academy of Medicine de Londres, dijo: «La humanidad desaparecerá pronto, si la Facultad Médica no se apresura á evitarlo. Los gérmenes de todas las enfermedades nacen en la sangre, y ésta, en su constante circulacion, va sembrando por el cuerpo la semilla de la muerte. Es indispensable, pues, que las Academias Médicas introduzcan como costumbre la medida higiénica del uso de los depurativos tónicos durante la primavera. Entre los más eficaces, puedo recomendar calurosamente la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

Dícese que por noticias particulares se sabe que la situacion de Mindanao es poco satisfactoria.

La prensa pide al Gobierno que se entere con urgencia por las autoridades de Manila de lo que hay de cierto en lo que se dice.

En la Gaceta de hoy aparece la disposicion declarando de caracter general el lazareto de Oza.

Los fondos españoles y portugueses se han cotizado con baja en la Bolsa de Paris.

En la Aduana de Portbou se ha descubierto un fraude de grande consideracion.

En el Congreso ha pedido el diputado señor Cuesta y Santiago que se evite el contrabando de cereales por Gibraltar.

En Paris se han declarado en huelga 6.000 panaderos habiendo ocurrido colisiones entre ellos y la policia.

La capital de Francia es provista de pan por la Administracion militar.

cian aparecer ya en la sombra, ya en la luz. El marinero se habia puesto lividc; gruesas gotas de sudor le caian de la frente; temblaba como la hoja en el árbol; besaba de cuando en cuando su rosario; y cuando el anciano hubo concluido, arrojó la pistola y cayó de rodillas.

—Perdon, señor, perdon, exclamó; hablais como Dios. No tenia yo razon; mi hermano era culpado; haré cuanto esté de mi parte por reparar su crimen. Disponed de mi; mandad, yo obedeceré.

—Te perdono, dije el anciano.

ba las almas. En el momento en que te hablo, la campana que ha tocado en tu bautizo, mata tal vez á tu madre. Prosigue, ayuda al demonio, no te detengas; si; he condenado á tu hermano, pero sabe que soy instrumento de Dios. ¡Ahl tú juzgas los medios de Dios; tú vas á ponerte á juzgar del rayo que está en el cielo. ¡Desdichado! el rayo te juzgará á tí. Mira lo que vas á hacer; ¿sabes tú siquiera si me hallo en estado de gracia? No: sin embargo, haz lo que gustes; eres libre de enviarme al infierno y arrojarte en él conmigo. La condenacion de ambos está en tus manos; el responsable ante Dios serás tú. Estamos solos frente á frente del abismo. Continúa, acaba, termina; soy anciano y tú eres joven, estoy desarmado y tú con armas; mátame.

Mientras que el anciano, en pié, con voz que dominaba el ruido del mar, decia estas palabras, las ondulaciones de las olas le ha-

de oracion violadas, en sus sacerdotes asesinados. ¿Que es lo que veniamos á hacer nosotros en ese buque que sucumbe en estos instantes? Veniamos al auxilio de Dios. Si tu hermano hubiese sido un buen servidor; si hubiese cumplido fielmente su oficio de hombre instruido y útil, no habria sucedido la desgracia de la carronada; la corbeta no hubiera quedado desamparada; no se abria separado de su rumbo; no habria caido en poder de esa escuadra de perdicion, y á esta hora todos nosotros estaríamos desembarcando en Francia como valientes hombres de guerra y de mar que somos, sable en mano, bandera desplegada, numerosos, contentos, alegres, para ayudar á los valientes aldeanos de la Vendée á salvar la Francia, á salvar al rey, á salvar la causa de Dios. Eso es lo que veniamos á hacer; eso es lo que hubiéramos hecho; eso es lo que yo, el único que resta, podria hacer todavía. Pero

